

COMUNICADO

Se comunica que en reunión del comité Técnico del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA (CTVRI), después de haber analizado la naturaleza de las investigaciones en el área de Ingenierías como de Biomédicas, se ha visto por conveniente realizar la siguiente modificación en las bases de Investigación Aplicada Inicial 2018-I, en el siguiente sentido:

1. El plazo máximo de ejecución para el desarrollo del proyecto será de 18 meses hasta 24, dependiendo de la naturaleza de la investigación a desarrollar, en los casos debidamente justificados desde el punto de vista científico.

Arequipa, 21 de mayo del 2018.

**EL COMITÉ TECNICO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UNSA
(CTVRI)**